

—SUSCRICIÓN—

Corona:—2'50 pesetas tri-
mestre.
Fuera la capital: Trimes
tre tres pesetas. Pagos ade-
lantados.

Anuncios y Comunicados
precios convencionales.

Pimero suelto.—25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-
tan, deberán ir firmados,
y no se devolverán in-
sértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia re-
mitase á la Imprenta de
este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^a

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III
Domingo 18 de Enero de 1891.—Núm. 157

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

Muerte de Don Manuel Alonso Martínez

Más detalles.

Como en nuestra anterior edición decíamos, el cadáver del señor Alonso Martínez ha estado expuesto en la biblioteca de su hotel convertida en capilla ardiente.

La Comisión del gobierno interior del Congreso deseaba haberle colocado en el salon de Conferencias de aquella Cámara, como se hizo con el Sr. Ayala, pero la familia del señor Alonso Martínez ha querido que el cadáver pertenezca en la casa mortuoria hasta que fuera conducido á la última morada.

Las paredes de la fúnebre estancia se hallaban colgadas con negros paños, y de negro también estaba cubierto el piso.

El cadáver estaba vestido de toga, y rodeando la cama imperial veinticuatro candelabros con blandones.

Junto á la cabecera del ataúd hubo dos maceros del Congreso, y en la puerta de la capilla dos guardias civiles de centinela y á su lado dos hujieres del Cuerpo legislativo.

En cuanto circuló por la mañana por Madrid la triste noticia empezó la familia del Sr. Alonso Martínez á recibir manifestaciones del sentimiento que ha producido en todas las clases sociales.

S. M. la reina regente ha enviado al señor duque de Medina Sidonia para que en su nombre diera el pésame á la esposa é hijos del ilustre difunto.

S. A. R. la infante doña Isabel envió con el mismo objeto á la señora condesa de Suberunda.

Los primeros hombres políticos que llegaron fueron los Sres. Cánovas del Castillo, Villaverde, Sagasta, que ha permanecido en la casa gran parte de la mañana, y León y Castillo,

Sucesivamente acudieron los señores duque de Tetuán, Beránger, Fabié, González (D. Venancio), el padre del Sr. Canalejas en nombre de su hijo, marqués de Vilamejor, Laserna, Albareda, Eguilior, Fernández del Rincón, Chinchilla, Isasa, Cos-Gayón general Azcárraga, y otros muchísimos, cuyos nombres no recordamos, y á quienes recibia el Sr. Figueroa (D. Alvaro) que ha asistido hasta el último momento á su señor padre político.

La Comisión de gobierno interior del Congreso, despues de registrar los antecedentes que se conservan en el archivo acerca de los funerales que se han hecho á varios presiden-

tes, entre ellos los Sres. Martínez de la Rosa, Infante y Rivero, ha dirigido una comunicación al Gobierno, el cual se reunió por la tarde, acordando, segun ha manifestado el ministro de la Gobernacion, que se tributen al cadáver del Sr. Alonso Martínez los mismos honores cívicos que al señor Ayala y sin que las tropas formen en la carrera.

El entierro se verificó á la una de la tarde.

Llevaron las cintas del féretro individuos representantes de la Junta central del censo, del Colegio de abogados, de la Academia de Jurisprudencia, de la de Ciencias Morales y Políticas, del Consejo de Instrucción pública de la Comisión de Códigos, de la Diputación provincial y el ex-presidente más antiguo del Congreso.

La comitiva fúnebre salió de la casa mortuoria calle de Serrano, dirigiéndose al cementerio de la Sacramental de San Isidro por la plaza de la Independencia, calle de Alcalá, Paseo del Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega, puente de Segovia y camino de San Isidro, salvo variacion en el itinerario por acceder á lo solicitado por la Academia de Jurisprudencia.

A los lados del féretro marchaban los cuatro maceros y todos los porteros del Congreso con hachas encendidas, y á la cabeza de la fila de carruajes las carrozas de gala del referido Cuerpo colegislador.

En el hotel del Sr. Alonso Martínez hubo una guardia de honor compuesta de diez y seis guardias civiles y un corneta al mando de un teniente.

Una hoja de la puerta del Congreso de los diputados estuvo cerrada en señal de duelo.

El Sr. Alonso Martínez era caballero gran cruz de la orden de Carlos III, presidente de la Comisión general de codificación y académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Cuando el Sr. Alonso Martínez se sintió atacado hace siete dias de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, seguía trabajando con infatigable actividad en su obra *Comentarios al Código civil*, trabajo que consideraba como complementario del llevado á cabo con el planteamiento del Código.

Sobre su mesa de despacho han quedado abiertos numerosos libros de

consulta y las últimas notas tomadas por el ilustre juriconsulto que hoy ha perdido España.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró breve sesión bajo la presidencia del marqués de Barzanallana.

El secretario Sr. Garcia Barzanallana dió cuenta de haber fallecido el sabio académico y eminente juriconsulto Sr. Alonso Martínez, de quien el señor presidente hizo en sentidas frases merecido y justo elogio, evocando los valiosos servicios que con su gran talento, vasta erudición é incansable laboriosidad ha prestado á la patria y á la Academia.

Todos los señores presentes se asociaron á los sentimientos elocuentemente expresados por el señor presidente y tomados los acuerdos reglamentarios en tales casos, se levantó la sesión como homenaje de duelo tributado al respetable académico é insigne legislador y estadista, cuya pérdida llora el país.

La Academia dispuso, como expresión de la alta estima en que tiene los merecimientos del fallecido individuo de su seno, que se haga su retrato al óleo para que ocupe un lugar en el salón de actos públicos y se levantó la sesión.

La Diputación provincial de Burgos se reunió y acto continuo levantó la sesión en señal de duelo por la muerte del Sr. Alonso Martínez, que ha impresionado dolorosamente á toda esta población. Salieron Comisiones de Burgos para asistir á su entierro.

La Academia de Jurisprudencia acordó rendir un tributo de consideración y respeto al que fué su presidente el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, y solicitó de la familia del ilustre finado que pasase el entierro por la calle de Colmenares, domicilio de la Academia, con objeto de que se colocara una corona en el carro mortuario, de que se cantare un solemne responso y que se unieran al cortejo fúnebre la Junta de gobierno y los académicos á quienes se invitara por medio de la prensa.

Además se suspendieron las sesiones durante cuatro noches, consignándose en acta el motivo de la suspensión.

Una Comisión compuesta del presidente, secretario general y dos individuos de la Junta de gobierno, estuvieron ayer tarde, á las tres en la capilla ardiente á depositar la mencionada corona.

La Asociación de Escritores y Ar-

tistas, de la cual era individuo de número el Sr. Alonso Martínez, asistirá al entierro de tan ilustre escritor, y depositó una corona sobre el féretro.

El Sr. Alonso Martínez deja cinco hijos varones y dos hembras; tres de los primeros están fuera de Madrid, uno en Cuba, otro en Bélgica y el otro llegó por la mañana procedente del distrito de Cervera, por donde se presenta candidato á la diputación á Cortes.

ELECCIONES DE SENADORES

REVISION Y RECTIFICACION DE LISTAS.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado con fecha del 10 de los corrientes la siguiente circular:

«Como la formacion general del nuevo censo y sus rectificaciones, así como las elecciones recientes de diputados provinciales, las operaciones preliminares de las próximas elecciones generales de diputados á Cortes, y aun en algunos Municipios las parciales de concejales, tienen hoy absorbida la atencion y actividad de las Juntas municipales y provinciales, fuera fácil que pudieran darse al olvido otras disposiciones, de índole electoral también, que, si no envuelven igual carácter de perentoriedad y apremio, deben, sin embargo, cumplirse en plazos que la ley señala dentro del presente mes. La más importante de estas disposiciones es la referente á la revision y rectificacion de listas para la eleccion de senadores.

Los artículos 25 y siguientes de la ley de 8 de Febrero de 1877 prescriben que, durante los veinte primeros dias del actual mes, todos los Ayuntamientos han de tener expuestas al público las listas rectificadas de los capitulares y mayores contribuyentes que han de tener derecho á votar los compromisarios. Muy previsora-mente tiene ordenado la ley que esta operacion se practique todos los años, á fin de que las listas se hallen perfeccionadas y en condiciones de poder servir para las elecciones que puedan o deban hacerse durante el periodo en que rigen.

Cierto que las listas que han de utilizarse para las elecciones generales de senadores en 15 de Febrero próximo son las que se rectificaron en 1890 puesto que en dicho año se dictó el decreto de convocatoria y además la votacion de compromisarios el día 7 del propio mes de Febrero próximo no podria hacerse en la mayoría de los pueblos sino acudiendo á las listas del citado año 1890,

con las restricciones señaladas en la Real orden dictada en 4 de Julio de 1881, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno.

Unicamente cabe y se debe introducir excepcion en este particular respecto de aquellos Ayuntamientos en que las listas hubieran quedado definitivas por no haberse presentado reclamaciones en los veinte dias primeros del presente Enero, ó en que las reclamaciones formuladas hayan sido resueltas por los Ayuntamientos y sus acuerdos resultaren firmes y ejecutoriados antes del citado 7 de Febrero, pues no hay entonces razón alguna que impida utilizar las nuevas listas.

Con estas advertencias que hago á V. S. quedarán desvanecidas las dudas y dificultades que puedan suscitarse respecto del particular, y conviene que por medio del *Boletín oficial* las ponga en conocimiento de todos los Ayuntamientos de esa provincia á fin de que las tengan muy en cuenta, tanto para el oportuno cumplimiento del art. 25 y siguientes de la ley de 8 de Febrero de 1877, cuanto para la práctica de las operaciones relacionadas con la próxima elección de senadores convocada por Real decreto de 29 de Diciembre último.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1891.—*Silvela.*»

REVISTA EXTRANJERA.

París

Empiezo por ocuparme en el asunto del día: el resultado del empréstito. Segun las noticias que recojo en el ministerio de Hacienda se ha cubierto 17 veces. Hasta dentro de diez dias no se podrá conocer definitivamente la determinacion del reparto.

La prueba de su riqueza y poderio que Francia acaba de dar y que prueba igualmente el patriotismo de este gran pueblo, dice *Los Negocios*, si bien no ha llegado á la cifra de 25 veces el total del empréstito, como profetizaba el *Gaulois*, ha despertado un entusiasmo de que la Bolsa no se ha hecho eco, sin duda por causas ajenas á la esencia misma del asunto. Confirma esta opinion mía la prima con que ha venido cotizándose el nuevo 3 por 100 y el afán que todo el mundo ha manifestado por tomar parte en la suscripcion. Muchos banqueros con la esperanza de alcanzar una gran cifra han cedido á los suscritores la parte de comision que les correspondía. Solo el *Crédit Lyonnais*, ha pedido por dos veces el total del empréstito entregando en especies 297 millones á favor de las suscripciones presentadas. Calcúlase en 2.340 millones el capital inmovilizado temporalmente con este motivo y *Le Temps* califica esta inmovilización de peligrosa abogando porque se dé otra forma mas perfecta á la manera de hacer las suscripciones. Tan solicitado ha sido el dinero para la suscripcion que los banqueros pedían 1/6 por 100 por dos dias.

Con el actual empréstito el total de las rentas francesas ascenderá á 884.629,146 francos correspondien-

dole el enorme capital de 26,022.754, 939 francos

Y basta de empréstito y de millones.

Sigue ocupándose en Londres de los asuntos de la República Argentina. Dícese que las negociaciones están paralizadas, sin duda para dar tiempo al gobierno argentino á fin de continuar las de París y Berlín. Parece que se trata de que el servicio de los empréstitos alemanes siga haciéndose en oro. La situacion no ha variado en Londres sobre este asunto desde fines de Diciembre, época en que el Dr. Plaza recibió instrucciones para negociar lo relativo á los empréstitos provinciales; es más, estas negociaciones ni siquiera han comenzado.

Un periódico inglés, discutiendo sobre el decreto oficial dado en Buenos Aires por el cual se desmonetiza todo el oro extranjero que allí existe y se prohíbe su circulacion, teniendo en cuenta que el Gobierno ha acuñado 30.730,830 pesos oro, dice lo siguiente:

«Si alguien cree todavía en Europa en la buena administracion de Pellegrini, no es por culpa del Presidente ni de sus ministros que amontonan errores sobre errores en sorprendente medida, aun después del experimento del régimen Ceiman.»

A estos asuntos americanos que agitan el mercado de Lóndres, hay que añadir el referente á la plata en los Estados-Unidos. Dícese que el Senado votó la semana pasada un bill para la compra del Stock de 12.000,000 de onzas con lo cual se consiguió un alza en dicho metal; pero en el mercado inglés no ha producido efecto esta maniobra por creer que ni la Cámara, ni el Presidente aprobarán el bill del Senado. No seguirá en verdad la misma suerte otra proposicion que ha sido presentada á dicho cuerpo: me refiero á la que solicita del Gobierno que haga pública la correspondencia relativa al asunto del Canal de Nicaragua; pues esta proposicion tiene un carácter patriótico y tiende á que por medio de una ley puedan ser protegidos los intereses americanos.

Los *cobres* tambien impresionan algo en Lóndres porque es difícil apreciar las noticias que se reciben de Nueva York, dada su situacion financiera. Se sabe no obstante que América ha vendido una gran cantidad de cobre á precios muy moderados; pero si las expediciones han de continuar en gran escala no podrá hacerlo sin detrimento del consumo americano, porque hay poca probabilidad de que la producción aumente materialmente este año.

La *London Westminster and Bank* de la Colonia del Cabo va á realizar un empréstito de L. 1.119.000 3 1/3 por 100 al tipo de L. 97 por 100. El producto está destinado á la construcción de ferrocarriles con dirección á las minas de oro.

La situacion de Italia ha variado poco. Los presupuestos de prevision serán presentados á las Cámaras en cuanto vuelvan á abrirse. El ministro de la Guerra propondrá una economía de 22.309.727 pesetas: en cambio el ministro de Marina pedirá un

aumento de 8.500.000 para defensa de las costas. En los últimos meses las cantidades retiradas de las Cajas de Ahorro postales superan en dos millones á las impuestas. Se anuncia la próxima emision de un empréstito. Tambien se dice que el nuevo Crédito Hipotecario empezará sus operaciones á fines del mes actual con un capital de 40 millones.

Voy á concluir con algunas noticias sueltas.

Telegramas de Méjico dicen que el empréstito de 100 millones pesos para la conversión de los empréstitos anteriores se ha aplazado provisionalmente.

Créese que el Senado de Washington aprobará la acuñación ilimitada de la plata.

Ha mejorado mucho la situacion de Turquía. Tambien ha mejorado la del mercado de Nueva York, de donde se reciben órdenes de fuertes compras de ferro-carriles americanos.

El total de la circulacion en Buenos Aires asciende á 231 millones de pesos. La Caja de conversión retiene 160 millones 4 1/2 por 100 en Nacional cuyo producto se aplicará al rescate de este papel en circulacion.

La mina de hierro Chapin en el Michigan ha sido vendida en más de un millon de dollars.

La casa Circaud de París va á presentarse transformada en una nueva Sociedad de crédito con capital de 20 millones: dentro de pocos dias se publicarán los estatutos.

En la 51 semana de 1890 los ferrocarriles franceses tuvieron las siguientes variaciones:

Mediodía, disminución 213.708; Estado, aumento 9.034; Orleans, disminución 133.627.

En la semana 52 Oeste tuvo aumento 5646, Esta disminución 69.324; Lyon, disminución 499.567; Norte, disminución 154.000.

La Bolsa de hoy ha cotizado: Renta francesa á 95,57; Húngaro 91 3/4, Turco 19,20; Portugués 573,8; Italiano 92,82; Rio 574,37; Brasil 717,50; 3 por 100 nuevo 94,27.

12 de Enero de 1891.—*Rescot.*

GACETILLA

Las noticias que ayer recibimos del Candidato liberal D. José J. Herrero, son de que asuntos parentorios han retardado su salida de la Côte. Debe llegar pues de un momento á otro y prepararse para una lucha digna cuantos pueblos están enclavados en el siguiente reparto del

DISTRITO ELECTORAL DE GERONA PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Pueblos	N.º electores	N.º secciones
Aiguaviva	148	1
Amer	685	2
Anglés	372	1
Bescanó	435	1
Bruñola	324	1
Caldas de Malavella	464	1
Campillonch	123	1
Cassá de la Selva	1259	3
Fornells de la Selva	161	1
Gerona	2887	6
La Sellera	338	1
Llambillas	110	1
Palau Sacosta	57	1
Quart	227	1

Riudellots de la Selva	206	1
Salt	638	2
S. Andrés Salou	82	1
S. Martín de Carós	43	1
S. Pedro de Osor	306	1
Sta. Eugenia	76	1
Susqueda	81	1
Vilablareix	101	1
Viloví	291	1

—Publicado el Real Decreto de convocatoria de elecciones generales de Diputados á Córtes y debiendo tener éstas lugar el día 1.º de Febrero próximo, se ha resuelto convocar á la Junta provincial del Censo para el 25 del actual mes á las ocho de su mañana, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

—El día de ayer festividad de San Antonio no nos presentó de extraordinario que sepamos, más que la caída de un caballo y ginete en la calle Pajo, afortunadamente sin consecuencias; la rotura de cuantos huevos contenía una cesta por atropello de otro caballo, y el pago correspondiente de una parte de ellos, por intermediación del Municipal señor Puig.

—Los niños fugados del Hospicio de esta ciudad la madrugada del 17 José Parés, de 13 años; Daniel Gratacós de 13 y Ramon Gelada de 12, pertenecientes á la sección de aprendices zapateros han sido detenidos en Cassá de la Selva por el cabo de la Guardia Civil y entregados á la autoridad competente

—A nombre de D. Adolfo Codina y Capella, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de Félix, sita en término de S. Cristóbal de Tossas, pasaje llamado Planas. Por haber sido presentada dicha solicitud, se admiten reclamaciones durante el término de 60 dias que empiezan á contarse desde el 12 del corriente.

—Ayer al amanecer aparecieron blancos de nieve terrados, campanarios, plazas y calles presentando un magnífico aspecto. Sol hermoso y tiempo en calma favorecían la perspectiva y brindaban el recuerdo de mejores tiempos, pues de seguir como hasta aquí, tanta es la alteración en la salud pública que bien pronto resultaría milagroso contar las variaciones y rarezas atmosféricas del corriente invierno.

Por la tarde tuvimos tramontana.

—Los figuerenses habrán demostrado la imposibilidad de su triunfo al candidato republicano D. José María Vallés y Ribot, pues el *Diario de Barcelona* de anteayer tarde nos anuncia su presentación por Villanueva en competencia del candidato conservador D. José Ferrer y Soler.

Tenemos, pues, retirada en Figueras la candidatura del fogoso orador señor Vallés y Ribot.

—Muchas son las familias que al salir á tomar el sol, lo efectúan actualmente por la Carretera de la calle del Carmen por gozar del espectáculo que ofrece el examen del trabajo de las brigadas que actualmente están hormigueando por cuenta de la Empresa del ferro-carril de San Felu á Gerona.

Con tal motivo, varios son los que están midiendo el poco tiempo que

falta para que desaparezca la mitad de la distancia ó tiempo que hoy se emplea para llegar desde S. Felin á nuestra Ciudad ó viceversa.

—Por la Comisión Provincial se ha resuelto señalar el día 23 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos, ó para ser revisadas sus exenciones. También se resolverán las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

Cuanto se presenten voluntariamente deben hacerlo á los respectivos Ayuntamientos para que se nombre el Comisionado que según la Ley debe acompañarlos á esta Ciudad.

—Hallándose vacantes plazas de Agentes ejecutivos de los partidos de la Capital, la Bisbal, Santa Coloma, Figueras y Puigcerdá, se ha hecho público por la Delegación de Hacienda para que puedan optar á ellas cuantos tengan abitud para ello y están en el caso de poder depositar como fianza para la primera 11.200 pesetas; segunda 6.900; tercera, 4.800; cuarta 9.500 y quinta 3.300.

—El ministro de Fomento ha manifestado reiteradamente su propósito de costear los funerales del eximio actor don José Valero.

Los hijos de aquella gloria del arte dramático, aunque agradeciendo lo mucho que significa la manifestación del gobierno, han declinado el honor que les dispensaba la insistencia del mismo, prefiriendo tener el triste consuelo de ser ellos quienes rindiesen ese tributo al hombre eminente que ha bajado al sepulcro tan falto de recursos como cargado de laureles.

Pero iniciase en Barcelona y en Madrid, y pronto cundirá en otras partes, la idea de levantarle un mausoleo por suscripción nacional, y esa será nueva ocasión para que el ministro de Fomento, haciéndose interprete del sentimiento de la nación, contribuya á perpetuar la memoria del que fué rey de la escena española en aquellos días que constituyeron su edad de oro.

También están sumamente agradecidos los hijos del señor Valero á las empresas teatrales y artistas dramáticos de Barcelona por los honores rendidos al cadáver del ilustre anciano y las coronas que en Barcelona se le dedicaron.

—El Conde de Kalnoky, acababa de comer el jueves último, cuando le sobrevino un acceso de tos tan grande, con esputos de sangre, que hubiera tenido un fatal desenlace si no se le hubiese administrado con tiempo el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

SUBASTAS.

Se ha hecho público que en méritos de los autos de cumplimiento de sentencia promovidos por Joaquina Borrás y Vieta, María Jaume é Illa y Joaquina Pujol contra Guillermo Forn y Puig están á pública subasta por término de veinte días varias fincas situadas en el término municipal de Blanes cuyos valores son los siguientes: 800 pesetas; 500; 1.050; 675; 400; 680; 15.500; 650; 5.400; 540; 2.200; 1.080, y 900. Por el mismo asunto varias fincas también en el término

de Tordera valoradas en 400 pesetas; 1.250 y 2.500. El total en dicha subasta que debe verificarse el 14 de Febrero, importa 37.465 pesetas y debe efectuarse en la Sala Audiencia del Juzgado de Santa Coloma.

Son bienes embargados á D. Guillermo Forn y Puig con la condición que el comprador deberá respetar por durante la vida de doña Joaquina Borrás y Vieta el usufructo que sobre los mismos tiene dicha señora.

El día 12 de febrero y en la Audiencia del Juzgado de Figueras, en méritos de autos ejecutivos instados por Jaime Roca y Brugat contra Carmen Carreras y Tixé y Juan Roca y Carreras, se sacan á pública subasta varias fincas que, por ser segunda vez resulta con el 25 por 100 de rebaja del precio de tasación.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 2 de los corrientes.

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Transcribir el Cajero de 1.ª enseñanza el escrito del Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Figueras, fecha 26 Diciembre pasado interesando la retención de haberes atrasados que D. Bartolomé Vilanova y Delós acredita del tiempo que desempeñó la escuela pública de S. Pablo de Segurries, así como la cuarta parte del sueldo que vaya devengando dicho interesado como propietario actual de la escuela pública de niños de Vilafant, ordenando al indicado Cajero que con arreglo á la disposición 7.ª de la R. O. de 15 junio de 1882 y 33 de la R. O. Instrucción de 8 noviembre del mismo año cumplimenten todas sus partes el servicio que pide la citada Autoridad judicial en el escrito de referencia. Así mismo se acuerda llamar la atención del Sr. Gobernador sobre la respetable suma que el Sr. Vilanova acredita del tiempo que sirvió el Magisterio de San Pablo de Segurries suplicándole se sirva obligar al Alcalde de dicha población verifique el ingreso correspondiente.

Pasar á informe por la Comisión respectiva la instancia suscrita por los maestros de Alp y Dás Sres. Pujol y Trunyó referente al Escalafón.

Aprobar el presupuesto adicional de la Junta correspondiente al actual ejercicio económico y remitirlo á la Excm. Diputación para los efectos correspondientes. Así mismo se acuerda transcribir al Sr. Gobernador la comunicación del Rectorado, fecha 23 julio pasado, referente al indicado presupuesto.

Resolver de acuerdo con el informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Urús solicitando el traslado á dicho pueblo de la escuela pública de niñas del distrito escolar, y remitir á la Alcaldía copia del indicado informe para los efectos correspondientes.

Remitir á informe del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de Torroella de Fluviá la instancia suscrita por el Ayuntamiento y veci-

nos de San Miguel de Fluviá solicitando segregarse del distrito escolar.

Resolver en un todo de acuerdo con el informe de la Inspección los expedientes de cuentas de niños de Parroquia de Besalú, Ordís y niñas de Rosas, transcribiendo el indicado informe á los maestros interesados ordenándoles su más exacto y puntual cumplimiento.

Unir á sus antecedentes el escrito del Maestro de La Pera referente á la rendición de las cuentas de material.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Saus la instancia de D. José Guich y Batlle referente al local-escuela pública de niños del distrito

Remitir á los Alcaldes de Arguelguer y San Lorenzo de la Muga, las Reales órdenes, por las que se les concede la rebaja de sus escuelas al sueldo de 625 pesetas y comunicar disposiciones á los Maestros respectivos á los efectos de la disposición 5.ª de la Real orden de 4 Febrero de 1880.

La Junta quedó enterada de la comunicación de la Junta Central de derechos pasivos, que transcribe el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción primaria referente á Escalafones, y

Por último se acordó quedaran sobre la mesa para su estudio los escritos referentes al material y escuela de Mediñá y á la casa-habitación de la Maestra de Ullastret.

Piedras preciosas de comercio.

La geología ha sido una revelación hecha á la humanidad y nos ha enseñado cosas maravillosas de la historia pasada de la tierra; pero también guarda sus secretos, los cuales hasta ahora nadie ha podido descubrir. Ciertas cosas se han hecho, dicen los geólogos, por medio de la acción del fuego, y esta es la única explicación que pueden darnos; de modo que vemos los efectos pero sabemos poco ó nada de la causa. Hay una roca llamada amigdalaria, una de las rocas geas, que en alguna de las gigantes transformaciones de la naturaleza, diríamos al enfriarse de un estado de unión, formó en su interior cavidades desde el tamaño de una cuenta de rosario hasta el de un puño cerrado. Ahora bien, como la naturaleza es enemiga del vacío, se pone á trabajar para llenar esos huecos, y al hacerlo así ha hecho uso de otros materiales, y esas combinaciones produjeron algunas de las que llamamos piedras preciosas. Como se han formado éstas no podría decir con exactitud, pero vemos algunos indicios de operación en todas las cuevas subterráneas donde se encuentra la estalactita y la estalagmita. Todo estudiante sabe que este es el resultado del agua que penetra y que contiene carbonato de cal. El agua al evaporarse deja una partícula diminuta de cal, la que atrae así algo de la tierra ó de la atmósfera y con el curso de algunos siglos se transforma en cuerpos de carácter muy notable.

Es posible, si no probable, que las cavidades de esta roca ignea se llenen de una manera semejante á esta, después viene el tiempo y las tor-

mentas y otros agentes, á caso los terremotos, la roca se parte y de ella, sale una piedra que un curioso levanta, la golpea, la quiebra, luego la pulimenta por un procedimiento más ó menos artístico, y entonces posee una ágata ó un onyx. Muchas de las piedras que se usan en las artes no tienen otro origen y son depósitos de sílica, alúmina, óxido de hierro, y tras substancias colorantes. El color ó la combinación de colores es el que les dá el nombre, así es que tenemos el ágata, el onyx, calcedonia, cornalina, sardónica crisóprasa y otras, todas miembros de la familia del cuarzo y teniendo todas cierto parecido. El ágata tiene venas de diferentes matices ó colores, en líneas paralelas. Algunas veces estas se hallan muy juntas, llegando algunas ocasiones á 50 las que haya en una superficie de una pulgada, pero esto no es muy general. El ágata se usa mas generalmente para usos ornamentales como tazas, sellos, anillos, empuñaduras de paraguas y de bastones, ornamentos para mesas de salas, tocadores, etc. pero este material es tan duro que solo pueden trabajarlo manos de habilidad práctica. La naturaleza produce piedras algunas veces de formas rarísimas, y se encuentran ágatas que imitan la forma de objetos y figuras naturales, las cuales son muy curiosas y en algunos casos alcanzan precios fabulosos.

ULTIMA HORA.

Anoche desapareció pasto de las llamas el almacén que contenía paja y petróleo de un tal *Chich de la Cantina*.

El encontrarse concéntrico á los edificios que forman zona completa entre la carretera y plaza del Carril salvó de muchas desgracias á los edificios contiguos por servir todos de barrera é impedir que la fuerte tramontana impulsara la acción del voraz elemento.

Todas las autoridades acudieron al lugar del suceso, y varias bombas, en primer término la de los Sres. Planas, y muchos empleados y vecinos de los establecimientos y casas inmediatas desafiando el peligro y rivalizando en celo y actividad para dar término relativamente favorable al accidente.

La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astríngentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía—Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.



Bálsamo de FERNOLINA

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «ExtractoPar de Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de o-este excomedicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORES REUMÁTICOS, de la NEURAGIA de los PIES INTER-COSTAL ó CIÁTICA; de los TUMORES BLANCOS, O LÓBULOS; de las PIERNAS y BRAZOS; HINCHAZONES, DILATAACIONES, ESGUINONES QUEDURAS, HEMORRAGIAS DE NARIZ, y toda clase de CONTUSIONES, GOLPES y PICADURAS DE INSECTOS.

Los prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Sa Herm Vil ananos y Compañía.—Barcelona

EL VICHY CATALÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente
AL TRATAMIENTO

DE

Gran número de ENFERMEDADES

DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, estorvos intestinales; úsis, con únción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

EMPRESA DE QUINTAS PARA ULTRAMAR

DANIEL MAIMIR

Peso Paja número 7 piso 1.º (Bajada del Carbon)

El que tenga gusto de poner sustitutos puede dirigirse á dicho señor que hace 40 años viene dedicandose al negocio sin que haya tenido queja alguna quien firmará compromiso de toda responsabilidad en casa Notario.

No olvidarse que esta casa viene ejerciendo desde 40 años, cuya experiencia es una verdadera garantía. 11—15.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS, MAL OLOR DEL ALIENTO Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA. CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Peres Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños estan expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnclos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, satarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpéticas

y anti-escrofulosa

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS